

GUÍA DOCENTE

ORGANIZACION Y GESTION EMPRESARIAL

GRADO EN BELLAS ARTES

CURSO 2026-27



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>El propósito de la asignatura es desarrollar la capacidad de emprendimiento de los estudiantes de forma que les permita la preparación, puesta en marcha y desarrollo de una iniciativa empresarial, tanto si lo que se pretende es crear una empresa, como si de lo que se trata es de iniciar una actividad profesional, trabajar como autónomo o hacer crecer una empresa ya consolidada.</p> <p>La capacidad de emprendimiento se asocia a la capacidad de identificación de oportunidades. Se ha dicho que el énfasis en la identificación de oportunidades es lo que diferencia la educación en emprendimiento (entrepreneurship) de la educación general en administración de empresas. Es por ello que potenciar la capacidad de identificación de oportunidades constituye uno de los objetivos básicos de la asignatura.</p> <p>Por otra parte, la puesta en marcha y supervivencia de la iniciativa empresarial aconseja la elaboración de un plan de negocio en el que se consideren conjunta y coordinadamente las distintas áreas funcionales de la idea a poner en marcha, esto es, que se contemplen aspectos productivos, tecnológicos, comerciales, organizativos y de recursos humanos, jurídicos, financieros...etc. que justifiquen su viabilidad. En definitiva se persigue vincular la teoría y la práctica. El curso tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes un punto de vista empresarial, una experiencia práctica en el desarrollo de nuevos proyectos empresariales y las habilidades técnicas necesarias para incorporarse al mercado laboral.</p> <p>ATENCIÓN: INDICACIONES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASIGNATURA DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTA ASIGNATURA EN EL CAMPUS DE FUENLABRADA</p> <p>Esta asignatura no tiene docencia en el campus de Fuenlabrada. Se programarán tutorías para el seguimiento de los ejercicios objeto de evaluación, la concreción de estas se comunicará al estudiantado a través del aula virtual.</p>
II.B-Presentación en inglés



The purpose of this subject is to develop students' entrepreneurial skills so that they can prepare, launch, and develop a business initiative, whether the goal is to create a company, start a professional activity, become self-employed, or grow an established business. Entrepreneurial skills are associated with the ability to identify opportunities. It has been said that the emphasis on opportunity identification is what differentiates entrepreneurship education from general business administration education. Therefore, enhancing opportunity identification skills is one of the basic objectives of this course. Furthermore, the launch and survival of a business initiative requires the development of a business plan that jointly and in coordination considers the different functional areas of the idea to be launched, that is, considering productive, technological, commercial, organizational, human resources, legal, financial, and other aspects that justify its viability. Ultimately, the goal is to connect theory and practice. The course aims to provide students with a business perspective, practical experience in developing new business projects and the technical skills required to enter the job market. PLEASE NOTE: INFORMATION ON HOW THE COURSE IS RUN, FOR STUDENTS TAKING THIS COURSE AT THE FUENLABRADA CAMPUS This module is not taught on the Fuenlabrada campus. Tutorial sessions will be scheduled to monitor the assessed assignments; details of these will be communicated to students via the virtual classroom.

III.-Resultados de Aprendizaje

- CG01. Capacidad de análisis y síntesis
- CG02. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- CG03. Planificación y gestión del tiempo
- CG05. Conocimientos básicos de la profesión
- CG06. Comunicación oral y escrita de la propia lengua
- CG09. Habilidades de búsqueda
- CG10. Capacidad de aprendizaje
- CG11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información procedente de fuentes diversas)
- CG12. Capacidad crítica y autocrítica
- CG13. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- CG14. Capacidad para generar nuevas ideas
- CG15. Resolución de problemas
- CG16. Toma de decisiones
- CG17. Trabajo en equipo
- CG18. Habilidades interpersonales
- CG19. Liderazgo
- CG20. Capacidad de trabajar con un equipo interdisciplinario
- CG21. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
- CG22. Valoración de la diversidad y de la multiculturalidad
- CG23. Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- CG24. Conocimiento de culturas y de costumbres de otros países
- CG25. Habilidad para trabajar de forma autónoma
- CG26. Diseño y gestión de proyectos
- CG27. Iniciativa y espíritu emprendedor
- CG28. Compromiso ético
- CG29. Interés por la calidad
- CG30. Orientación a resultados
- CG31. Sensibilidad estética
- CG32. Sensibilidad hacia el patrimonio cultural
- CE02. Comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales
- CE04. Comprensión crítica de la dimensión preformativa y de incidencia social del Arte
- CE07. Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes a cada técnica artística particular
- CE09. Conocimiento de métodos de producción y técnicas artísticas.
- CE10. Conocimiento de instituciones y organismos culturales españoles e internacionales y de su funcionamiento (red museística, exposiciones, bienales, etc.)
- CE11. Conocimiento de las normas de actuación derivadas de los derechos de autor y propiedad
- CE12. Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción
- CE15. Conocimiento de los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a proyectos socio-culturales
- CE16. Conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de Arte
- CE17. Conocimiento de los diferentes agentes artísticos y su funcionamiento
- CE18. Conocimiento básicos de Economía y Márketing
- CE19. Capacidad para identificar y entender los problemas del Arte
- CE23. Capacidad de comunicación
- CE24. Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad problemas artísticos complejos y proyectos
- CE28. Capacidad de trabajar en equipo
- CE29. Capacidad de iniciativa propia y de automotivación
- CE30. Capacidad de perseverancia
- CE31. Capacidad para generar y gestionar la producción artística
- CE34. Capacidad de colaboración con otras profesiones y especialmente con los profesionales de otros campos
- CE35. Capacidad para activar un contexto cultural y/o de modificar un contexto público o privado
- CE36. Capacidad de documentar la producción artística
- CE37. Capacidad de identificar los problemas artísticos y/o socio-culturales así como los condicionantes que hacen posible



discursos artísticos determinados

CE38. Capacidad heurística y de especulación para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción artísticos

CE39. Capacidad de determinar el sistema de presentación adecuado para las cualidades artísticas específicas de una obra de Arte

CE40. Capacidad de autoempleo y de generación de empleo

CE43. Habilidad para establecer sistemas de producción

CE44. Habilidad para realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores.

CE45. Habilidad para comunicar y difundir proyectos artísticos

CE46. Habilidad para realizar proyectos artísticos con repercusión social y mediática.

CE47. Habilidad para realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios

CE48. Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

1. LA FUNCIÓN EMPRESARIAL. Concepto, tipología de Empresa y Organización.
2. EL EMPRENDEDOR, LA IDEA Y EL MODELO DE NEGOCIO. Proceso, técnicas, el emprendimiento en España.
3. EL PROCESO DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA. Análisis, formulación e implantación.
4. LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO: Marketing, recursos humanos, plan económico y constitución.
5. AYER Y HOY EN LA CREACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL.
6. DESIGN THINKING: INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL.
7. CREACIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Durante el periodo lectivo se plantearán casos a analizar. Aplicación práctica de contenidos teóricos



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	40
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	15
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	28
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	20
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Lección magistral y presentación expositiva con apoyo tecnológico.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Análisis de casos prácticos, aprendizaje basado en casos reales, trabajo autónomo del alumno (dentro y fuera del aula), en grupos y/o individualmente, realización de informes, trabajos, presentación, búsqueda bibliográfica etc.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la **evaluación continua**, lo que supone que el alumno será evaluado por el trabajo desarrollado a lo largo del curso, cumpliendo con las actividades y pruebas establecidas por el profesorado en la planificación. La evaluación de la asignatura vendrá determinada por la calificación de las pruebas teórico-prácticas y las actividades desarrolladas por el alumno (carpeta de actividades), atendiendo a los criterios de ponderación establecidos.

	Descripción	Ponderación	Nota mínima	Reevaluable
1	Prueba de conocimientos (examen final). Evaluación de los contenidos teóricos-prácticos.	50.0	5	Sí, en convocatoria extraordinaria
2	Actividades evaluables obligatorias. Realización y presentación de trabajos prácticos sobre los contenidos de la asignatura (durante todo el período lectivo).	40.0	5	Sí, en convocatoria extraordinaria
3	Asistencia y participación en debates en clases	10.0	No tiene	No

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICA: Tendrá un carácter teórico-práctico. **Ponderación 50%.** Temas 1-7. La prueba tiene una nota mínima de 5 puntos (sobre 10). Se realizará en la fecha establecida por la facultad en el calendario académico. Reevaluable en convocatoria extraordinaria.

ACTIVIDADES EVALUABLES OBLIGATORIAS (carpeta de actividades): El profesor seleccionará las actividades prácticas a realizar entre las especificadas en el apartado relativo a Actividades Formativas. Se realizarán a lo largo del curso. La carpeta de actividades tiene una nota mínima de 5 puntos (sobre 10). **Ponderación 40%.** Temas 1-7. En caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, se guarda la calificación de la carpeta de actividades para la convocatoria extraordinaria, pudiendo completarla con las actividades no superadas, antes de la fecha de la convocatoria extraordinaria.

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN DEBATES EN CLASES: El profesor elegirá los métodos que considere para evaluar la participación en clases, así como también la asistencia de los estudiantes. **Ponderación 10%** y no tiene nota mínima. En caso de no superar este apartado durante todo el período lectivo, no podrá ser reevaluado.

ATENCIÓN: INDICACIONES SOBRE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTA ASIGNATURA EN EL CAMPUS DE FUENLABRADA

Esta asignatura no tiene docencia en el campus de Fuenlabrada. Se programarán tutorías para el seguimiento de los ejercicios objeto de evaluación, la concreción de estas se comunicará al estudiantado a través del aula virtual.

Los estudiantes del campus de Fuenlabrada mantendrán un procedimiento de evaluación asimilable al de los asistentes presenciales en el campus de Aranjuez, consistente en "Prueba de conocimientos (Examen)" y la realización de "Actividades prácticas de evaluación obligatorias". En cuanto al apartado de "Asistencia y participación en debates en clases", debido a que no hay docencia y a la condición de calificación "no reevaluado" de dicho apartado, el profesor podría proponer actividades adicionales individuales y/o en grupo, para compensar esta calificación.

CONVOCATORIA ADELANTADA:

Consistirá en un examen teórico –práctico del contenido de la asignatura.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Generación de modelos de negocio (Deusto) 2011 Alexander Osterwalder, Yves Pigneur

Iborra, M., Dasi, A., Dolz, C. y Ferrer, C. (2014). Fundamentos de Dirección de Empresas. Conceptos y habilidades directivas (2a. ed.). Madrid: Paraninfo.

Bibliografía complementaria

Álcazar, P. (2015). *El libro de los Emprendedores*. Bilbao: Deusto SA Ediciones.

Zurita, E. (2015). *Plan de Negocio*. Madrid: Esic Editorial.

Emprendimiento, creatividad e innovación, Jorge Alberto Gámez Gutierrez. Ediciones Unisalle. 2015

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ANTONIO FERNANDO MARTÍNEZ LÓPEZ
Correo electrónico	fernando.martinezp@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	MARÍA CARMEN OLIVARES BLÁZQUEZ
Correo electrónico	carmen.olivares@urjc.es
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Investigador
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico



Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

